



Asistentes:

Dabid Bizkai Iturri
Natividad Baranguán Zozaya
Marta Díaz García
Guillermo Ezkieta Sorozábal
Rosario Fraguas Pérez
Pello Mirena Gurbindo Jiménez
Saioa Jaime Pastor
José Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mercedes Sánchez Arangay
Francisca Sánchez Madruga
Consuelo Satrústegui Marturet
Mercedes Sesma Galarreta
Miguel Alfonso Úcar Zaratiegui
Amaya Zarranz Errea

Ausentes:

Ángel Larraia Aristu
José Luis Úriz Iglesias

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 29 DE ENERO DE 2009.

En la Villa de Villava, a veintinueve de enero de dos mil nueve, a las veinte horas, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava en sesión ordinaria los concejales electos al margen enumerados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Presidente, D. Pello Mirena Gurbindo Jiménez, asistidos por el Sr. Secretario que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el Sr. Secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se tratan los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de actas de sesiones anteriores

Interviene en primer lugar el Sr. Bizkai que muestra su conformidad con el acta de la sesión de 29 de septiembre, efectuando diversas observaciones a la del 18 de noviembre, al respecto del desalojo del Salón de Sesiones y de las medidas adoptadas por la alcaldía, que no queda debidamente reflejado. Así mismo protesta por la incorporación del posicionamiento de UPN con respecto al acuerdo con el Consejo de la Juventud, ya que si no lo defendió fue a consecuencia de un abandono de la sesión de forma voluntaria, y por ello no tiene porqué hacerse constar de ningún modo de posicionamiento en el acta.

Interviene el Sr. Oneka para adherirse a la postura del Sr. Bizkai.

Señala el Sr. Alcalde que se trata de incorporar este posicionamiento como un anejo al borrador de acta que se entrega, entendiéndose que se trata de un acto de cortesía y además por resultar del interés de todos los corporativos dar a conocer la postura de UPN mediante el documento que se entregó al Secretario en esa sesión.

Sometida a votación la aprobación de las dos actas, quedan aprobadas las actas de las sesiones de 29 de septiembre y 18 de noviembre de 2008, con el voto en contra de Atarrabiako Ezker Abertzalea al respecto de la de 18 de noviembre de 2008.

Por su parte, y como cuestión de orden el Sr. Ucar toma la palabra para lamentar que no se haga referencia en el orden del día asuntos de índole municipal y se traigan asuntos que no tienen que ver con Villava.

“Nota de prensa del grupo municipal de UPN en Villava.

Ante los puntos del orden del día presentados por el grupo de Alcaldía para el pleno del Ayuntamiento de Villava el grupo municipal de UPN quiere manifestar lo siguiente:

1.- Nos parece lamentable que de los 9 puntos del orden del día sólo uno, el primero (lectura y aprobación de las Actas) haga referencia a un tema municipal.

2.- Es una situación preocupante que en los dos últimos meses hayamos tenido bastantes plenos extraordinarios para tratar temas de gran importancia municipal, mientras que en los plenos ordinarios se debaten temas que no afectan a los villaveses. Creemos que esto demuestra una total falta de organización del grupo de alcaldía (Nafarroa Bai), que no prepara bien los plenos ordinarios y tiene que acabar convocando plenos extraordinarios e incluso extraordinarios y urgentes, en algún caso, para tratar asuntos de política municipal. Sabiendo de antemano que los plenos ordinarios se celebran el último jueves de cada mes, no nos parece normal que el alcalde no consiga organizar el mes para llevar a pleno ordinario los asuntos importantes.

3.- Entendemos además que es una falta total de respeto a los villaveses que sus representantes políticos dediquen todo un pleno municipal a hablar de temas como lo ocurrido en Navarra hace 500 años (por una moción presentada por el Ayuntamiento de Baztán); o que haya dos mociones diferentes sobre el conflicto en Oriente Medio y otras dos sobre la legalización de ANV. Nos parece mucho más necesario hablar, por ejemplo, del Plan Urbanístico, que está totalmente paralizado el albergue municipal, que no sabemos cuándo va a inaugurarse o incluso de la sentencia que obliga al alcalde a retirar la ikurriña, tema este último del que no se nos ha dado a los concejales ningún tipo de información.

4.- Por todos estos motivos, y haciendo especial hincapié en la falta absoluta de respeto que nos parece plantear un pleno con 7 mociones, y ningún tema municipal, el grupo municipal de UPN anuncia que abandonará el pleno tras debatir el único punto del orden del día realmente municipal: la lectura y aprobación de las Actas.”

Interviene a continuación el Sr. Gurbindo que muestra su perplejidad por lo que ocurre en Villava con el grupo de UPN, partido en el Gobierno, no se porta como debiera, o la que va a versar sobre la disolución del grupo municipal de la 3ª fuerza política del municipio. Lamenta que con la excusa que presenta, no permanezcan en el Pleno para tratar de defender su postura en temas que interesan a la población de Villava porque indicando que también es muy importante para Navarra los actos que se organicen en Conmemoración de la Conquista de Navarra en el año 1512.

Prosigue el Sr. Alcalde indicando al Sr. Úcar que no es cierto que no se trabajen los temas municipales ya que recuerda que con el Fondo de Inversión Local, Villava es uno de los ayuntamientos que más se ha reunido y por consenso mayoritario de todos los grupos se han aprobado dieciséis proyectos, en un Pleno extraordinario, para darle más empaque al asunto. Es aún más inexplicable la postura de UPN, finaliza el Sr. Gurbindo, que después de que por cortesía haya aceptado que figure en el acta como anexo su intervención, corresponda abandonando el salón de Plenos.



Replica el Sr. Ucar que en catorce años que lleva en el ayuntamiento, nunca ha ocurrido que de nueve puntos, siete sean mociones, alguna duplicada, y otras presentadas por ANV, por lo que no van a debatirlas.

Y tras solicitar de nuevo el Sr. Alcalde al Sr. Ucar que reconsidere su decisión, el grupo de UPN abandona el Salón de Sesiones.

SEGUNDO.- Moción remitida por el Ayuntamiento de Baztán en petición de apoyo a los actos organizados en memoria del 500 aniversario de la conquista del Reino de Navarra.

Por orden de la presidencia el Secretario da lectura al llamamiento y a la moción del siguiente tenor literal:

“Llamamiento del pueblo de Amaiur en torno al 500 aniversario de la conquista de 1512.- En memoria al último rescoldo de soberanía.

Desde Amaiur, queremos recordar y honrar a quienes hace 500 años defendieron nuestra independencia.

Deseamos homenajear a quienes defendieron nuestra libertad en Tudela, Estella, Burgui, San Juan de Pie de Puerto, Garris y tantos otros lugares.

Con la memoria viva de quienes lucharon por la independencia en la fortaleza de Amaiur, queremos dirigir la siguiente propuesta a todos los pueblos y concejos de la Baja y Alta Navarra, Álava, Lapurdi, Gipuzkoa, Zuberoa y Bizkaia: que rememoren el quinto aniversario de la conquista de España de nuestro Estado soberano y se adhieran a los actos que se celebrarán al hilo de esta efeméride.

Agradecemos desde ahora a todas aquellas instituciones, cargos electos, asociaciones culturales y recreativas, o personas particulares que se unan a esta iniciativa, y les convocamos al encuentro que se celebrará en la localidad de Amaiur para dar inicio a los actos de conmemoración de los 500 años de la conquista.

Lugar: Amaiur (Baztán).- Fecha: Domingo, 1 de febrero de 2009.- Hora: 11.00.- La Navarra de todos sigue viva.

Propuesta de resolución del pueblo de Amaiur para su aceptación por parte de los municipios y concejos de Euskal Herria:

1512-2012: 500 años desde la conquista de Navarra.- En memoria del último rescoldo de soberanía

Puntos:

1. La corporación municipal / el concejo (nombre de la entidad) quiere recordar y honrar a quien hace 500 años defendieron la independencia de nuestro Estado soberano. Así, deseamos

homenajear a quienes lucharon por nuestra libertad en Tudela, Estella, Burgui, San Juan de Pié de Puerto, Garris y tantos otros lugares. Inspirados por el tesón de quienes dieron su vida por la independencia en la fortaleza de Amaiur, afirmamos que Navarra sigue viva.

2. Este municipio / concejo se adhiere a los actos que se celebrarán en torno al recuerdo de la conquista de 1512 y se compromete apoyarlos en la medida de sus posibilidades.

3. Este municipio / concejo enviará una representación el 1 de febrero de 2009 a Amaiur, con objeto de participar en el acto que tendrá lugar en esa misma localidad y de hacer constar nuestra adhesión a su llamamiento.”

Toma la palabra el Sr. Alcalde para lamentar la salida del grupo de UPN del Salón de Sesiones, que es una huida incomprensible, porque en la mayoría de ayuntamientos navarros se escucha, se respeta y se debate y en Villava UPN se ausenta, recordando que esta moción fue aprobada por UPN en el Ayuntamiento de Baztán.

Por su parte la Sra. Fraguas señala que todo el mundo tiene derecho a celebrar las cosas, e incluso la pérdida de la independencia, indicado que votará a favor de esta moción.

Responde el Sr. Alcalde para agradecerle su intervención y congratularse por el restablecimiento de salud de su hijo.

Por su parte la Sra. Sánchez Arangay indica que va a votar en contra, porque se trata de algo que paso hace 500 años, y a ella lo que le gusta es la política municipal del pueblo.

Por su parte el Sr. Bizkai indica en euskera que esta celebración tiene importancia para toda Euskal Herria. Para algunos 1512 representa la manera amistosa en la que Castilla se anexionó Navarra. Hoy el reflejo de esa anexión lo constituye el Amejoramiento en vigor que se inspira en mantener un status que nos separa de los “vascos” y nos encuadra en una “unión íntima” con España. Y esta es precisamente la base ideológica del regionalismo y el fundamento de la división territorial del pueblo vasco. Por otra parte y en un plano formal indica que no comprende como se ha podido presentar por la Alcaldía una moción idéntica a la que presentó el con antelación en el registro general del ayuntamiento y en la que los puntos de acuerdo se repiten.

Replica el Sr. Alcalde que la competencia para la fijación del orden del día corresponde a la Alcaldía y lo único que ha hecho ha sido traer al orden del día una petición del Ayuntamiento de Baztán, y otra duplicada de AEA, lamentando que el Sr. Bizkai no haya accedido a retirar la moción.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con los votos a favor de los concejales de Atarrabia-Nabai, Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua, y el voto en contra de la concejala del Partido Socialista de Navarra-PSOE, Sra. Sánchez,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Recordar y honrar a quien hace 500 años defendieron la independencia de nuestro Estado soberano. Así, deseamos homenajear a quienes lucharon por nuestra libertad en Tudela, Estella, Burgui, San Juan de Pié de Puerto, Garris y tantos otros lugares. Inspirados por el tesón de



quienes dieron su vida por la independencia en la fortaleza de Amaiur, afirmamos que Navarra sigue viva.

2.º Adherirse a los actos que se celebrarán en torno al recuerdo de la conquista de 1512 y se compromete apoyarlos en la medida de sus posibilidades.

3.º Enviar una representación el 1 de febrero de 2009 a Amaiur, con objeto de participar en el acto que tendrá lugar en esa misma localidad y de hacer constar nuestra adhesión a su llamamiento.

TERCERO.- Moción de AEA en petición de apoyo a los actos organizados en Memoria del 500 Aniversario de la Conquista del Reino de Navarra.

Por orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la siguiente moción:

1. La corporación municipal / el concejo (nombre de la entidad) quiere recordar y honrar a quien hace 500 años defendieron la independencia de nuestro Estado soberano. Así, deseamos homenajear a quienes lucharon por nuestra libertad en Tudela, Estella, Burgui, San Juan de Pié de Puerto, Garris y tantos otros lugares. Inspirados por el tesón de quienes dieron su vida por la independencia en la fortaleza de Amaiur, afirmamos que Navarra sigue viva.

2. Este municipio / concejo se adhiere a los actos que se celebrarán en torno al recuerdo de la conquista de 1512 y se compromete apoyarlos en la medida de sus posibilidades.

3. Este municipio / concejo enviará una representación el 1 de febrero de 2009 a Amaiur, con objeto de participar en el acto que tendrá lugar en esa misma localidad y de hacer constar nuestra adhesión a su llamamiento.

A continuación interviene el Sr. Bizkai, que da la moción por defendida, y no deseando ningún otro concejal intervenir, con los votos a favor de los concejales de Atarrabia-Nabai, Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua, y el voto en contra de la concejala del Partido Socialista de Navarra-PSOE, Sra. Sánchez,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Recordar y honrar a quien hace 500 años defendieron la independencia de nuestro Estado soberano. Así, deseamos homenajear a quienes lucharon por nuestra libertad en Tudela, Estella, Burgui, San Juan de Pié de Puerto, Garris y tantos otros lugares. Inspirados por el tesón de quienes dieron su vida por la independencia en la fortaleza de Amaiur, afirmamos que Navarra sigue viva.

2.º Adherirse a los actos que se celebrarán en torno al recuerdo de la conquista de 1512 y se compromete apoyarlos en la medida de sus posibilidades.

3.º Enviar una representación el 1 de febrero de 2009 a Amaiur, con objeto de participar en el acto que tendrá lugar en esa misma localidad y de hacer constar nuestra adhesión a su llamamiento.

CUARTO.- Moción de AEA en petición de cambio de modelo de financiación municipal.

Por orden de la presidencia, el Sr. Secretario da lectura a la siguiente moción:

“Atarrabiako Ezker Abertzalea Udal Taldea.- Mozio proposamena: Cambio del modelo de financiación municipal.

El gobierno de Navarra anuncia a bombo y platillo el aumento en un 6,8% la partida del Fondo de participación de las Haciendas locales, hasta 244,8 millones de Euros. Lo que supone un aumento de en torno a 17 millones de Euros; lo que no dice es que en las diferentes partidas de transferencias de capital destinadas a las entidades locales, se produce un recorte de 97 millones a 34, o sea 63 millones de Euros menos destinados a las entidades locales.

Esto supone, que teniendo en cuenta el cómputo general de las partidas que se quieren destinar en 2009 a las entidades locales, se plantea un recorte de aproximadamente 46 millones de Euros. Lo que coloca la financiación municipal como la principal pagana de los “presupuestos de crisis”, y se recorta en un 20% aproximadamente el total de los recursos que se destinan a ellas en comparación con 2008.

De esta forma se carga injustamente sobre las entidades locales, y la ciudadanía parte importante de la factura de una “crisis” que han generado las políticas neoliberales y la ambición desmesurada de quienes controlan el gran capital.

La evolución histórica de los fondos destinados a entidades locales es de una continua reducción porcentual sobre los ingresos por tributos del Gobierno de Navarra, es decir el porcentaje que se destina a entidades locales es cada vez menor, esto sumado a la evolución en los servicios dados por los ayuntamientos (en competencias que no son propias o son compartidas con el Gobierno de Navarra) que una vez puestos en marcha ven como se vacían de subvenciones, y se deja toda la carga para los ayuntamientos, asumiendo estos los costes de competencias del Gobierno de Navarra, pero sin capacidad de iniciativa, hace insostenible la situación económica de las entidades locales.

Los ayuntamientos necesitan recursos para hacer frente a esas necesidades, las necesidades de la población, que además se verán acrecentadas por la crisis económica que han generado otros (entidades financieras, políticas ultra-neoliberales, como las del Gobierno de Navarra....), pero que quieren que paguemos todos.

La autonomía municipal está limitada, casi anulada por el sistema de financiación que hoy en día se utiliza en Navarra, donde las partidas de libre utilización municipal son irrisorias, y lo que llega, además de escaso está condicionado a inversiones y proyectos a los que el Gobierno de Navarra le parezca oportuno cofinanciar (ya que además regula los porcentajes y cantidades que aporta y las que debe aportar la entidad local).

Se puede resumir que las entidades locales en Navarra están ahogadas económicamente y atadas de pies y manos por el Gobierno de Navarra, y ahora más que nunca necesitamos auto-



nomía y recursos para hacer frente a la crisis desde una política social real, contrapuesta a la política neoliberal del Gobierno de Navarra co-responsable de esta situación.

EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA-ATARRABIA ACUERDA:

1º Reclamar un cambio del modelo de financiación municipal, basado en las subvenciones a proyectos, (siempre dependientes de la voluntad del Gobierno de Navarra) por otro que permita a los ayuntamientos contar con capacidad económica y de decisión sobre sus políticas e inversiones.

2º Exigir la puesta en marcha de un marco general estable y suficiente de financiación municipal a través de la participación de las entidades locales en los tributos del Gobierno de Navarra.

3º Reclamar al Gobierno de Navarra que a través de ese marco de participación en los tributos de Navarra, se destine, no menos del 25% del total recaudado por el Gobierno de Navarra, al fondo de Haciendas Locales, para su reparto a las entidades municipales.

4º Solicitar al gobierno de Navarra una mayor descentralización de competencias en favor de los ayuntamientos, junto con sus partidas económicas y de financiación, especialmente aquellas referidas a políticas de protección social y servicios sociales, educación 0-3..., a negociar con las entidades locales.

5º Este ayuntamiento se compromete a apoyar las iniciativas y movilizaciones que se pongan en marcha para reivindicar el cumplimiento de los puntos acordados.

6º Se hará llegar este acuerdo al Gobierno de Navarra y se dará a conocer a la sociedad notificándolo a los medios de comunicación y por los medios habituales.- Atarrabian, 2008ko abenduaren 18an “

A continuación interviene el Sr. Bizkai que Indica que los ayuntamientos son los principales prestadores de servicios y cada vez se prestan más, pero la financiación que presta el Gobierno de Navarra es finalista y dirigida a una serie de inversiones como piscina cubierta o casa de cultura y qué decir de las dificultades económicas en las que nos encontramos que obligan a los ayuntamientos a rendir pleitesía al Gobierno de Navarra. Otro ejemplo de esa manera de actuar sería el famoso fondo estatal de inversiones que limita y reduce la capacidad de decisión de los ayuntamientos, por ello pide el apoyo de todos los grupos a su moción.

Por su parte la Sra. Fraguas indica que se trata de la moción a la que más atención ha prestado y señala que la va apoyar, aunque con alguna matización por que la financiación está su-peditada a lo que quiere el Gobierno de Navarra.

Toma la palabra el Sr. Ezkieta que en primer lugar recuerda que esta cuestión fue planteada en el mes de noviembre en el Parlamento de Navarra por el grupo parlamentario de NA-BAI, exigiendo cambios en la financiación municipal que es escasa e insuficiente y que claramente fomenta el clientelismo de los ayuntamientos con el Gobierno de Navarra que solo pueden acometer las inversiones que fomenta el Gobierno y luego carecen de participación en el fondo suficiente para atender al sostenimiento del gasto corriente y de personal que generan por lo que este modelo debe de cambiar, finalizando su intervención pidiendo a los grupos de UPN y

PSN que ejerzan de vecinos de Villava ante el Parlamento, para que la financiación sea suficiente.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con los nueve votos a favor de los concejales de Atarrabia-Nabai, Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua y la abstención de la concejala del Partido Socialista de Navarra-PSOE, Sra. Sánchez,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º Reclamar un cambio del modelo de financiación municipal, basado en las subvenciones a proyectos, (siempre dependientes de la voluntad del Gobierno de Navarra) por otro que permita a los ayuntamientos contar con capacidad económica y de decisión sobre sus políticas e inversiones.

2º Exigir la puesta en marcha de un marco general estable y suficiente de financiación municipal a través de la participación de las entidades locales en los tributos del Gobierno de Navarra.

3º Reclamar al Gobierno de Navarra que a través de ese marco de participación en los tributos de Navarra, se destine, no menos del 25% del total recaudado por el Gobierno de Navarra, al fondo de Haciendas Locales, para su reparto a las entidades municipales.

4º Solicitar al gobierno de Navarra una mayor descentralización de competencias en favor de los ayuntamientos, junto con sus partidas económicas y de financiación, especialmente aquellas referidas a políticas de protección social y servicios sociales, educación 0-3..., a negociar con las entidades locales.

5º Este ayuntamiento se compromete a apoyar las iniciativas y movilizaciones que se pongan en marcha para reivindicar el cumplimiento de los puntos acordados.

6º Se hará llegar este acuerdo al Gobierno de Navarra y se dará a conocer a la sociedad notificándolo a los medios de comunicación y por los medios habituales.

QUINTO .- Moción de AEA de solidaridad con Palestina. Boicot a Israel.

Por orden de la presidencia el Secretario da lectura a la siguiente moción:

“Propuesta de moción: Solidaridad con Palestina, boicot Israel.

En mayo de 2008 se cumplieron 60 años de la desoladora Nakba en Palestina y de la creación del estado de Israel. Desde aquel momento la actuación de Israel en Palestina se ha caracterizado por la imposición, la negación de derechos elementales y el aplastamiento de la voluntad popular Palestina, siendo la agresión que durante las últimas semanas Israel está llevando a cabo en Gaza una de las mayores masacres de los últimos años.



Los bombardeos y el resto de acciones contra Gaza son un castigo colectivo impuesto tanto a la población de este territorio como a Hamas, que ganó de forma democrática las últimas elecciones.

Desde el actual gobierno israelí se impulsa la guerra como medio para ganar las próximas elecciones, algo que supone un peligroso precedente para el futuro.

La postura de gobiernos y organizaciones como los Estados Unidos, la Unión Europea o Naciones Unidas, que se limitan a mirar a otro lado mientras Israel, uno de los estados más fuertemente armados del mundo, lleva a cabo esta agresión contra la ocupada Palestina es vergonzosa y merecedora de la más contundente denuncia. Los estados imperialistas representados en estas instituciones son cómplices directos del terrorismo de estado, mientras convierten el mundo en escenario bélico según sus intereses geoestratégicos. Afganistán, Irak, Líbano y, nuevamente, Palestina. ¿Cuál será el siguiente?

Durante estos 60 años el estado de Israel ha utilizado numerosos procedimientos para acallar la voz del pueblo palestino clamando por su libertad: división del territorio, robo de tierras, agua y otros bienes, construcción del Muro de la Vergüenza,... Han provocado miles de muertes, la existencia de miles de refugiados y refugiadas, de más de 10.000 presos- as políticos-as; pese a ello, el pueblo palestino sigue vivo.

Como sucede en todos los conflictos del mundo, el diálogo y la negociación será la vía de resolución del enfrentamiento entre Palestina e Israel, tal como se repite una y otra vez desde el pueblo palestino.

Mientras todo esto sucede, 200 organizaciones civiles palestinas impulsan el boicot como instrumento de resistencia frente al estado de Israel. Este mismo boicot es un instrumento válido de solidaridad a impulsar desde nuestro pueblo.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta la solidaridad que nuestro pueblo ha mostrado históricamente hacia Palestina, el Ayuntamiento de Villava/ Atarrabia decide:

- Asumir la campaña de boicot a Israel impulsada por 200 organizaciones civiles palestinas.
- Considerar NON GRATA la presencia de grupos, organizaciones, empresas, grupos deportivos o culturales que acudan a nuestra ciudad en nombre del estado de Israel.
- Romper las relaciones institucionales que nuestra ciudad pueda tener con el estado sionista-israelí.
- Enviar, como Ayuntamiento, al gobierno de Israel una carta de denuncia por la masacre cometida en Gaza.
- Convocar a la ciudadanía a participar en las movilizaciones de protesta que frente a la agresión y en solidaridad con el pueblo palestino se lleven a cabo en la ciudad.
- Rechazar los productos de consumo, culturales, de entretenimiento u otro tipo producidos o patrocinados por Israel.

- Mostrar al pueblo palestino en nombre del Ayuntamiento nuestra solidaridad.

Villava / Atarrabia, 23 de enero de 2009.- Saioa Jaime.- Merche Sesma.- Dabid Bizkai.

Mozio proposamena: Paletinarekin elkartasuna, Israeli boikota

2008ko maiatzean, Palestinarren hondamendia edo Nakba izenaz ezaguna den estatu israel-darra sortu zela 60 urte bete ziren. Harrezkero Israelek Palestinan egindakoaren ezaugarriak oso ezagunak dira: inposizioa, oinarzko eskubidden ukazioa eta herri borondatearen zapalkuntza. Azken egun hauetan, Israelgo Estatu Palestinako Gaza lurraldean egiten ari den sarraskia azken urteetako basakeriarik handiena da.

Gazako bonbardaketa hautesku ndeak demokratikoki i rabazi zituen Hamas erakundearen zein Gazako herritarren aurkako zigor kolektiboa izaten ari da.

Israelgo gobernua hauteskundeak irabazi nahian gerra sortzen ari da eta hori aurrekari arn-kutsua izango daiteke aurrerentzean.

Munduko estaturik armatuenetarikoa den Israel, Palestinako herri zapalduaren aurka burutzen ari den giza krimen honen aurrean, Ameriketako Estatu Batuak, Europar Batasuna edo Nazio Batuak bezalako erakundeek beste aldera begiratu izana Iotsagarria eta salatzekoa da. Instituzio hauen ordezkari diren Estatu inperialistak, estatu terrorismoaren konplize zuzenak dira, euren interes geoestrategikoen arabera mundua gerratoki bihurtzen ari dira, Afganistan, Irak, Libano eta orain berriro ere Palestina. Zein jzango da hurrengoa?

60 urte hauetan Israelgo estatuak denetarik egin du Palestinako herriaren askatasun egarria jziltzeko; lurraldea zatikatu, lurrak, ura eta bestelako ondasunak lapurtu, lotsaren harresia inposatu... Milaka hildako, beste milaka erbesteratu eta 10.000 preso politiko baino gehiago eragin dira baina ala ere Palestinar herria bizirik jarraitzen du.

Munduko gatazka guztietan bezala Palestina eta Israelen arteko gatazkaren konponbidea ere elkarrizketa eta negoziazioaren bidez etorriko da, Palestinarrek mila bider aldarriz izan duten moduan.

Hori guztia gertatzen ari den bitartean, Israeldar estatuari aurre egiteko tresna moduan, Palestinako 200 elkarte zibilek Israeli boikota bultzatu dute. Boikot hori gure herritik egitea ere tresna baliagarria izan daiteke.

Hau guziagatik eta gure herriak Palestinarekiko urteetan zehar erakutsi duen elkartasuna dela eta Atarrabiako Udalak honako hau adierazten du:

- Palestinako 200 elkarte zibilek bultzaturiko Israeli boikot kanpaina babesten dugu.

- Israel estatuaren izenean gure lurraldera etortzen diren talde, erakunde, enpresa, kirol talde edo kultura elkarteen presentzia non grata izanen da gure herrian.

- Estatu israeldar-sionistarekijn gure herriak izan ditzakeen harreman instituzionalak hautsi egingen ditugu.



- Israelgo gobernari sarraskiaren inguruko salaketa gutuna bidaliko dio udal honek.
- Udalak herritarrei erasoaren aurka eta palestinar herriari elkartasuna adierazteko herrian antolatzen diren mobilizazioetan esku hartzeko deja egiten dic.
- Israelek ekoizitako zein babesturiko kontsumo, kultura, entretenimendu edo bestelako produktuak baztertu egingen ditugu.
- Palestinako herriari udalak bere elkartasunik beroena adierazten dio. Atarrabian, 2009ko urtarrilaren 23an

Villava / Atarrabia, 23 de enero de 2009.- Saioa Jaime.- Merche Sesma.- Dabid Bizkai.”

Toma en primer lugar la palabra la Sra. Fraguas que manifiesta que tenía una tercera moción al respecto que no va a presentar, limitándose a apoyar la moción de Nabai. Señala que Israel no esta defendiéndose legítimamente porque los medios que se deben de emplear en la defensa deben de ser proporcionales a los empleados en el ataque. En este caso, en este supuesto no ha habido defensa, lo que hay es un ataque para aniquilar al pueblo palestino. Solo hay un dos por cien de israelíes en contra de esta guerra. Por ellos y por los palestinos, pide una solución al conflicto, para ello es necesario que España rescinda el acuerdo de comercio preferente con Israel y por el Gobierno se llame a consultas al embajador español.

La Sra. Sánchez entiende que boicotear un país en donde hay mujeres y niños es injusto, por lo que no puede apoyarla.

Por su parte, el Sr. Bizkai interviene en euskera e indica en primer lugar que sabe que es competencia de Alcaldía fijar el orden del día, pero no el parece correcto que se actúe de esa manera al fijar el orden del día.

Responde el Sr. Alcade, también en euskera, indicando que la cuestión que plantea el Sr. Bizkai ni es grave ni tiene mayor importancia. De hecho, en este caso su moción se trata antes que la del grupo Atarrabia-Nabai.

Replica en euskera el Sr. Bizkai que si es un tema importante, y de hecho en este pleno de tres mociones dos han sido copiadas por Atarrabia-Nabai y se han puesto por delante en el orden del día. Y es importante porque se diluye el trabajo que efectúa el grupo municipal y duplica el orden del día

Prosigue su intervención el Sr. Bizkai refiriéndose a la moción que se encuentra bien argumentada, y recuerda que ya en mayo del año pasado se trato esta cuestión. Manifiesta su disconformidad con la moción de Atarrabia Nabai sobre este tema no por lo que dice, sino por lo que no dice y no hace. Añade que es importante contextualizar el papel de Hamas, al que los gobiernos occidentales no lo consideran democrático, cuando fue democráticamente elegido y defiende la necesidad del boicot a Israel, ya que hacen falta medidas coercitivas, ya que las denuncias se las lleva el viento y no sirven para nada. Es necesario el boicot, que es lo que Israel practica con Palestina con un bloqueo inhumano de bienes, alimentos y personas, con una hipocresía pura y dura de la comunidad internacional que permite la venta de armas a Israel y lo impide a Palestina, que en la practica no puede ni armarse ni alimentarse. Señala también que hay que cambiar nuestra postura egocéntrica y distante de ver este conflicto, para asumir com-

promisos, como puede ser el boicot comercial que se promueve. Recuerda que el boicot comercial apadrinado por la ONU fue fundamental para terminar con el régimen de apartheid en Sudáfrica y es clave para ayudar al débil frente al fuerte, finalizando su intervención pidiendo que se recapacite y se apoye esta moción.

Por su parte el Sr. Ezkieta indica que va a proceder a la defensa conjunta de la postura de su grupo en esta moción y en la siguiente que sobre Gaza y Palestina presenta su grupo. Señala que la moción es clara al respecto y además esta situación esta siendo desgraciadamente portada de todos los informativos mundiales creo que conocida por todos ustedes. Continua subrayando que haciendo algo de historia debemos recordar , cómo al crear el Estado de Israel en el 48 tuvieron que huir muchos palestinos de las que habían sido sus tierras y de cómo a través de los años, cada vez se han ido adueñando de más tierras, ilegalmente ocupadas por la fuerza de las armas y con el beneplácito, cuando no apoyo, de la comunidad internacional. Así se llega a la actual situación de grandes campos de refugiados, en situación de extrema pobreza y encima amenazados constantemente por el ejército israelí. Denuncia que en muchas ocasiones ni siquiera permite utilizar corredores humanitarios para pasar medicinas y artículos de primera necesidad, algo totalmente prohibido por la convención de Ginebra, y que nadie, absolutamente nadie se atreve a hacer. Algo que no lo hizo ni Sadam Husein en la guerra en Irak

Israel tampoco permite entrar a hacer su trabajo y allí no pasa nada a los observadores internacionales y de la ONU. Recuerda que lo que ha ocurrido esta Navidad en Gaza no es más que una prueba más de lo que denunciamos en pleno pasado de 29 de Mayo de 2008, la impunidad con la que el gobierno de Israel, con la pretexto de “cazar” terroristas somete a un auténtico genocidio a una población indefensa merced a tener uno de los mejores ejércitos del mundo, y a utilizarlo contra esa población, sobretodo, insisto, sin miedo a ningún tipo de represalias de la comunidad internacional en su contra porque sabe que no van a tener lugar. La moción de Atarrabia-Nabai aboga por el entendimiento entre dos países soberanos llamados a convivir el uno junto al otro y a tener que entenderse utilizando la palabra, el diálogo y a instaurar regímenes democráticos en sus territorios, por que esa es la única forma de resolver los conflictos.

Por ello, es necesario que la comunidad internacional de verdad se ponga manos a la obra, no para quedar bien, y sí para mediar firme y tajantemente para poder conseguir esos objetivos que posibiliten una paz duradera, y lo más inmediato ayudar con medios materiales a la población refugiada de Palestina para salir de esa situación tercermundista y de pobreza en la que se encuentra.

Por todo ello no pueden apoyar la moción de AEA porque hacer boicots a grupos culturales y demás, vengan de donde vengan , son acciones en las que se pagan justos por pecadores y no resuelven el problema sino traen mas desgracia a una población con bastantes problemas ya de por sí.

Así mismo interviene el Sr. Gurbindo para recordar al Sr. Bizkai que no tiene el dominio de la ética, y no se puede afirmar que quien no apoya el boicot, no siente el problema como suyo, ya que el boicot a quien perjudica es a los más débiles como ocurría con los niños de Irak , que se quedaron sin medicinas.



Replica el Sr. Bizkai que la campaña de boicot no la propone AEA, sino los propios palestinos, subrayando que no pretende que nadie tenga el patrimonio de la ética sino que se apoye a la parte más débil a la que se está machacando.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con los tres votos a favor de los concejales de AEA, los seis votos en contra de Atarrabia-Nabai y Partido Socialista de Navarra-PSOE, la abstención de la concejala de Izquierda Unida / Ezker Batua Sra. Fraguas, queda rechazada la moción.

SEXTO .- Moción de Atarrabia Nabai de solidaridad con Palestina.

Por orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la siguiente moción:

“Propuesta de solidaridad con el pueblo palestino y de exigencia del cese del genocidio por parte de Israel.

Solamente en el último mes el estado de Israel ha asesinado a más de 1.300 personas, buena parte de ellas civiles y un tercio aproximadamente niños y niñas. Una actuación genocida que ha sido calificada por la propia Organización de Naciones Unidas como “crímenes contra la humanidad”, de los que los máximos responsables del Estado de Israel deben responder ante la justicia internacional.

Este Ayuntamiento entiende que la actuación de Israel no debe hallar amparo ni justificación alguna, tácita ni expresa, por parte de las autoridades políticas occidentales, una responsabilidad que la coalición extiende también a los medios de comunicación. Así, debemos advertir de la perversión del lenguaje que promueven las autoridades israelíes, que siendo la potencia agresora pretenden presentarse a sí mismas como víctimas, y justifican sus atrocidades con base en un derecho a la legítima defensa que no corresponde al ocupante –Israel en este caso– sino en todo caso al ocupado, Palestina.

Recordamos que Israel ha incumplido sistemáticamente todas las resoluciones de la ONU – pese a formar parte de esta organización– que han denunciado durante toda su trayectoria de forma persistente y reiterada sus múltiples y continuadas violaciones de los derechos humanos, de la legalidad internacional y de la Convención de Ginebra, tal y como está haciendo en este momento con su brutal e indiscriminado ataque a la población Palestina.

Esta Institución subraya que la preocupación y oposición internacional se ha unido muy mayoritariamente en la exigencia al estado de Israel de que una vez paralizada la ofensiva militar iniciada el pasado 27 de diciembre, acabe definitivamente con el asedio y bloqueo en general sin precedentes por sus dramáticas consecuencias humanas, desde la denominada “guerra de los seis días” de 1983.

Las únicas excepciones que se han producido a esta exigencia, obedecen a razones que no tienen el rango de principios humanitarios, por lo cual, no debe impedir un pronunciamiento claro desde todas las instancias que ponga freno, de una vez por todas, a una estrategia expansionista y de guerra, como la que protagoniza el Estado de Israel. Por todo ello, el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia acuerda:

1.º Mostrar al pueblo palestino su solidaridad, así como su rotunda y firme condena de la masacre y ocupación protagonizada por el estado de Israel contra el pueblo de Palestina en Gaza.

2.º Adherirse a todos los actos convocados para denunciar el genocidio israelí y exigir su cese inmediato.

3.º Enviar como Ayuntamiento una carta de denuncia al gobierno de Israel por la masacre perpetrada en Gaza.”

Dando todos los grupos por debatida la moción, se somete al misma a votación y con los siete votos a favor de los concejales de Atarrabia-Nabai, Partido Socialista de Navarra e Izquierda Unida / Ezker Batua y las tres abstenciones de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1.º Mostrar al pueblo palestino su solidaridad, así como su rotunda y firme condena de la masacre y ocupación protagonizada por el estado de Israel contra el pueblo de Palestina en Gaza.

2.º Adherirse a todos los actos convocados para denunciar el genocidio israelí y exigir su cese inmediato.

3.º Enviar como Ayuntamiento una carta de denuncia al gobierno de Israel por la masacre perpetrada en Gaza.

SÉPTIMO.- Moción contra la disolución del grupo ANV

Por orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la siguiente moción:

“El Tribunal Supremo, en el proceso de ejecución de la sentencia que ha declarado ilegal al partido político Eusko Abertzale Ekintza –Acción Nacionalista Vasca, ha procedido a entrar en la posible repercusión de la misma en los grupos políticos municipales y para ello ha notificado un auto a la alcaldía para su traslado a los concejales electos de la izquierda abertzale.

Este nuevo paso supone un ataque frontal contra la voluntad de la ciudadanía de Villava – Atarrabia quien mediante su decisión en las urnas, otorgó la representatividad que ostentan los concejales electos de la izquierda abertzale.

Además es un ataque frontal contra la autonomía de las instituciones locales en la capacidad auto organizativa que le ha otorgado la legislación de régimen local, toda vez que pretende restringir los derechos que les corresponden a los concejales para desarrollar su actividad pública.



La Corporación municipal tiene la obligación legal de preservar los derechos de sus corporativos como representantes de la ciudadanía, obligación que se extiende naturalmente a su capacidad de participación política a través de los grupos municipales.

El grupo municipal es un elemento organizativo de la estructura de los órganos del Municipio y constituyen el medio esencial para que los representantes populares participen en la actividad decisoria. Por lo tanto defendemos el derecho a la representatividad y a la capacidad de organizarse de todos los electos municipales.

Este auto viene a ser un nuevo eslabón de una larga cadena de medidas judiciales dirigida a silenciar una opción política de Euskal Herria. La opción independentista. Todo ello con el objetivo de mantener el actual marco jurídico – político y reproducir un nuevo fraude a través de la vía estatutaria.

Por último indicar que el auto viene a suponer un nuevo ataque a los derechos políticos y sociales de la ciudadanía vasca. Este tipo de medidas suponen un obstáculo en la resolución democrática del conflicto político.

Por todo ello el Pleno del Ayuntamiento Villava – Atarrabia:

1.º Denunciar la intromisión en la potestad de autoorganización y autonomía de funcionamiento interno del ayuntamiento y mostrar su firme rechazo a la medida que se pretende adoptar en cuanto la disolución de un grupo municipal supone un ataque a la autonomía local y a la democracia.

2.º Personarse como Ayuntamiento en la pieza de ejecución de la sentencia mediante la que se ilegaliza EAE – ANV a los efectos de la defensa del derecho a la participación y a la pluralidad política y en defensa de la autonomía local.

3.º Denunciar, una vez más, la falta de democracia en Euskal Herria. Como pueblo, como ciudadanos y ciudadanas así como cargos electos elegidos por la ciudadanía se nos pretende negar los derechos políticos y sociales.

4.º Exigir que la voluntad de la ciudadanía expresada en las elecciones del 27 de mayo de 2007 sea respetada. Por tanto, denunciar la suspensión de listas electorales y a la disolución de grupos municipales. Denunciar la Ley de Partidos y su aplicación a través de la cual se vulneran derechos básicos.

5.º Este Ayuntamiento, adoptará las medidas y los compromisos necesarios para que los derechos políticos y económicos de los cargos electos de la izquierda abertzale no se vean merendados.

6.º Poner a disposición del grupo político que se pretende disolver los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Villava – Atarrabia con el objetivo de que pueda ejercer su derecho de defensa.

En Villava a 23 de enero de 2009.- Dabid Bizkai.- Merche Sesma.- Saioa Jaime”

Indica el Sr. Bizkai que se trata de la última vuelta de tuerca de la represión. Ahora el objetivo de los cerebros grises del Estado Español son los grupos municipales, que se van quedar con menos derechos, y esto no lo decide el alcalde, lo decide Madrid. A partir de ahora ya no van a poder ser un grupo municipal y no lo van a poder decir, por que lo va a tener consecuencias graves para ellos y ellas.

A continuación interviene el Sr. Ezkieta que procede a la defensa conjunta de la postura de su grupo en esta moción y en la siguiente que presenta su grupo, señalando que la postura del Grupo Municipal de Atarrabia-Nafarroa Bai quedó fijada ya hace un año, el 15 de febrero de 2008, al iniciarse los procesos de ilegalización de ANV y recordando que siguen adhiriéndose al acuerdo plenario de este ayuntamiento. Declara que todos los proyectos e ideas políticas, incluidas las de la independencia, son legítimas y defendibles, y como tales pueden y deben llevarse a cabo en un marco de entendimiento y respeto hacia el contrario político y sin violencia de ningún tipo. Esta será la forma de conseguir la tan ansiada y deseada paz para este país. Se solicitaba así mismo la derogación de la llamada Ley de Partidos, por ser herramienta vulneradora de derechos fundamentales, y cuestionable desde un ordenamiento impecable en términos democráticos y de un Estado de derecho; Se rechazaba y denunciaban las recientes y masivas detenciones por llevar adelante una actividad política, con la que se puede o no se puede estar de acuerdo, especialmente la del ex-concejal de nuestro pueblo Txema Jurado. Señala que de al misma manera que entonces rechazamos y consideramos muy grave igualmente la suspensión cautelar dictada sobre las formaciones ANV y PCTV-EHAK, en aplicación de la mencionada Ley, ahora rechazan la disolución del grupo municipal y asumen su compromiso de poner todos los medios a nuestro alcance para que los cargos electos de ANV en Villava-Atarrabia puedan desarrollar su labor política legitimada en las urnas, con libertad y en igualdad de condiciones.

Por su parte las Sras. Fraguas y Sánchez manifiestan que su postura va a ser la abstención.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con los tres votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, los cinco votos en contra de Atarrabia-Nabai, y las dos abstenciones de las concejalas del Partido Socialista de Navarra-PSOE Sras. Fraguas y Sánchez y una de Izquierda Unida / Ezker Batua, Sra. Fraguas, queda rechazada la moción.

OCTAVO.- Moción de Atarrabia Nabai contra la disolución del grupo ANV

Por orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la siguiente moción:

“EAE-ANVren ilegalizazio-prozesuaren aurrean

Udalak erabakitzen du:

1. EAE-ANV ilegalizatu duen Auzitegi Gorenaren sententziaren aurrean bere desadostasuna agertzen du, antolakuntza hori, eta osatzen duten edo bozkatu duten pertsonen eskubide zibil eta politikoen murrizketa suposatzen duelako, eta Zuzenbide Estatu demokratiko batean ezegokia den justiziaren erabilpen politikoa agerian uzten duelako, Alderdien Legearen aplikazio arbitrarioaren bitartez.



2. Aldarrikatzea pertsona guztiek dutela aukera-berdintasunean parte hartzeko eskubidea bizitza politiko, sozial eta kulturean, dituzten proiektuak bitarteko politikoen bidez soilik defendatuz eta gizartearen gehiengoaren babes demokratikoa lortzen baldin badute aurrera eramanez.

3. Hautetsi guztiei, indibidualki, dagozkien eskubide guztiak bermatzeko lan aginen duela.

4. Berrestea proiektu politiko guztiak, Euskal Herriaren independentzia aldarrikatzen dutenak barne, bide baketsu eta demokratikoen bitartez defendatu eta aldarrikatzea ez ezik, praktikara eramatea ere posible izan behar dela, baldin eta herritarren gehiengoaren babesa, modu baketsu eta demokratikoan adierazita, badute.

5. Adieraztea pertsona guztien giza-eskubideen defentsa, benetakoa eta konprometitua, ezinbestekoak bizitza eskubidea eta osotasun pertsonala izanik, eta Herri honek bere etorkizuna aske eta demokratikoki erabakitzeko duen eskubidearekiko errespetua direla oinarriak herri honetan bizi dugun gatazka politikoaren konponbideari eta bakegintzari heltzeko.

6. Herritar guztiei dei egitea, norbanakoen eskubideak erabiliz, modu baketsuan eta demokratikoki lanean jarraitzera, normalizazio politikoa eta Euskal Herri askea eta bakean lortzeko.

7. Akordio hau udalerriko biztanle guztiei eta komunikabideei helaraztea.

Ante el Proceso de Ilegalización de EAE-ANV

El Ayuntamiento de Villava acuerda:

1. Mostrar su desacuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo de ilegalización de ANV por la merma de derechos civiles y políticos que para esta organización y las personas que la componen o han votado ésta supone, y porque pone en evidencia la instrumentalización política de la justicia, en la aplicación a voluntad de la Ley de Partidos, impropia de un Estado de Derecho democrático.

2. Proclamar que todas las personas tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida política, social y cultural, defendiendo sus proyectos sólo por medios políticos y llevándolos a la práctica si obtienen el respaldo democrático de la sociedad.

3. Trabajar para garantizar los derechos que, a título individual, corresponden a todos los cargos electos.

4. Reiterar que todos los proyectos políticos, incluidos los que defienden la independencia de Euskal Herria, no sólo se puedan defender y reivindicar por medios pacíficos y democráticos, sino que también se puedan llevar a la práctica si cuentan con el respaldo mayoritario de la ciudadanía expresado democrática y pacíficamente.

5. Manifestar que la defensa real y comprometida de todos los derechos de todas las personas, empezando por el derecho a la vida y a la integridad personal, y el respeto al derecho que a este Pueblo le asiste para decidir libre y democráticamente su futuro constituyen los pilares desde los que debemos abordar la solución al conflicto político y de pacificación que vivimos en este país.

6. Hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que ejerciendo sus derechos individuales sigan trabajando pacífica y democráticamente para conseguir un escenario de normalización política y una Euskal Herria en paz y libertad.

7. Trasladar este acuerdo a toda la ciudadanía del municipio y a los medios de comunicación.”

El Sr. Bizkai indica que se trata de una moción con un lenguaje calculado y que no se ha elaborado en Atarrabia. No puede compartirla por que da legitimidad implícitamente a un estado no democrático, que es asumido en Madrid por Nabai. Prosigue indicando que a pesar de la insistencia en la defensa de proyectos políticos eso en abstracto queda muy bien pero aquí el Estado impone violentamente su marco político con la ayuda de las fuerzas mal llamadas de Seguridad del Estado y que son fuerzas de represión, lamentando que no se reconozca la violencia del estado.

En cuanto al punto tercero, prosigue el Sr. Bizkai, ahora tiene que actuar a título individual porque se han eliminado los grupos municipales, sin respeto a la voluntad popular y pregunta a Atarrabia Nabai que hace en otros municipios cuando ocupa cargos que corresponden a la Izquierda Abertzale.

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, con los cinco votos a favor de Atarrabia-Nabai, cuatro votos en contra de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea y de la Sra. Sánchez de Partido Socialista de Navarra-PSOE, u la abstención de la Sra. Fraguas de Izquierda Unida / Ezker Batua

UDALAK ERABAKITZEN DU / EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA

AEA-ANVren ilegalizazio prozesuaren aurrean,

1. EAE-ANV ilegalizatu duen Auzitegi Gorenaren sententziaren aurrean bere desadostasuna agertzen du, antolakuntza hori, eta osatzen duten edo bozkatu duten pertsonen eskubide zibil eta politikoen murrizketa suposatzen duelako, eta Zuzenbide Estatu demokratiko batean ezegokia den justiziaren erabilpen politikoa agerian uzten duelako, Alderdien Legearen aplikazio arbitrarioaren bitartez.

2. Aldarrikatzea pertsona guztiek dutela aukera-berdintasunean parte hartzeko eskubidea bizitza politiko, sozial eta kulturean, dituzten proiektuak bitarteko politikoen bidez soilik defendatuz eta gizartearen gehiengoaren babes demokratikoa lortzen baldin badute aurrera eramanez.

3. Hautetsi guztiei, indibidualki, dagozkien eskubide guztiak bermatzeko lan aginen duela.

4. Berrestea proiektu politiko guztiak, Euskal Herriaren independentzia aldarrikatzen dutenak barne, bide baketsu eta demokratikoen bitartez defendatu eta aldarrikatzea ez ezik, praktikara eramatea ere posible izan behar dela, baldin eta herritarren gehiengoaren babesa, modu baketsu eta demokratikoan adierazita, badute.

5. Adieraztea pertsona guztien giza-eskubideen defentsa, benetakoa eta konprometitua, ezinbestekoak bizitza eskubidea eta osotasun pertsonala izanik, eta Herri honek bere etorkizuna



aske eta demokratikoki erabakitzeko duen eskubidearekiko errespetua direla oinarriak herri honetan bizi dugun gatazka politikoaren konponbideari eta bakegintzari heltzeko.

6. Herritar guztiei dei egitea, norbanakoen eskubideak erabiliz, modu baketsuan eta demokratikoki lanean jarraitzera, normalizazio politikoa eta Euskal Herri askea eta bakean lortzeko.

7. Akordio hau udalerriko biztanle guztiei eta komunikabideei helaraztea.

Ante el Proceso de Ilegalización de EAE-ANV

1. Mostrar su desacuerdo con la sentencia del Tribunal Supremo de ilegalización de ANV por la merma de derechos civiles y políticos que para esta organización y las personas que la componen o han votado ésta supone, y porque pone en evidencia la instrumentalización política de la justicia, en la aplicación a voluntad de la Ley de Partidos, impropia de un Estado de Derecho democrático.

2. Proclamar que todas las personas tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en la vida política, social y cultural, defendiendo sus proyectos sólo por medios políticos y llevándolos a la práctica si obtienen el respaldo democrático de la sociedad.

3. Trabajar para garantizar los derechos que, a título individual, corresponden a todos los cargos electos.

4. Reiterar que todos los proyectos políticos, incluidos los que defienden la independencia de Euskal Herria, no sólo se puedan defender y reivindicar por medios pacíficos y democráticos, sino que también se puedan llevar a la práctica si cuentan con el respaldo mayoritario de la ciudadanía expresado democrática y pacíficamente.

5. Manifestar que la defensa real y comprometida de todos los derechos de todas las personas, empezando por el derecho a la vida y a la integridad personal, y el respeto al derecho que a este Pueblo le asiste para decidir libre y democráticamente su futuro constituyen los pilares desde los que debemos abordar la solución al conflicto político y de pacificación que vivimos en este país.

6. Hacer un llamamiento a toda la ciudadanía para que ejerciendo sus derechos individuales sigan trabajando pacífica y democráticamente para conseguir un escenario de normalización política y una Euskal Herria en paz y libertad.

7. Trasladar este acuerdo a toda la ciudadanía del municipio y a los medios de comunicación.”

En este momento se ausenta por un momento la Sra. Sánchez del salón de sesiones, volviéndose a incorporar con carácter inmediato al mismo.

NOVENO.- Moción de urgencia: Apoyo a Demokrazia Hiru Milioi (D3M) y a la plataforma AHT GELDITU.

Toma la palabra el Sr. Bizkai para defender la urgencia de la moción, que es aprobada por unanimidad de los diez concejales presentes.

Por orden de la presidencia, el Secretario da lectura a la siguiente moción:

“En Euskal Herria no existen los mínimos exigibles a un sistema jurídico – político democrático.

En los últimos años se han ilegalizado cuatro partidos políticos (Herri Batasuna, Euskal Herritarrok, Batasuna y EAE – ANV) además de impedir la legalización de ASB. En las elecciones municipales y forales de 2003 y 2007 cientos de plataformas electorales fueron también ilegalizadas en un procedimiento sumario.

No se garantiza la posibilidad de desarrollar todos los proyectos políticos, porque se impide una de las opciones, y se impide igualmente que las personas a través de su voto expresen su elección.

Ha comenzado un nuevo proceso electoral en la Euskalerrria occidental. Un proceso que en teoría debiera buscar que la ciudadanía elija libremente a sus representantes políticos. Ésta es la base fundamental de la democracia.

La plataforma electoral Demokrazia Hiru Milioi (C3M) se presentó recientemente con el objetivo de concurrir a este proceso electoral. Parece bastante claro que esto no será posible. El Gobierno y la Fiscalía ya han declarado que harán todo lo posible para que no estén.

Esto es la antítesis de la democracia.

La separación de poderes es otro de los pilares de la democracia moderna. Es un mecanismo de autocontrol de forma que ningún poder pueda controlar a los otros dos. Esta separación de poderes falla estrepitosamente en lo relativo a Euskal Herria, con una judicatura contaminada por el poder ejecutivo. El Gobierno lleva el impulso político al poder judicial, y éste da un manto de legalidad a situaciones de excepcionalidad. De esta manera se encubre la tortura, la persecución política contra la disidencia vasca, detenciones indiscriminadas, registros y más registros, encarcelamientos sin justificación alguna

El Estado de Derecho no existe en Euskal Herria. No se garantizan derechos civiles y políticos fundamentales individuales y colectivos. Existe pura arbitrariedad. El Gobierno fabrica las pruebas para poder criminalizar a las personas que considera de la izquierda abertzale. Cuando el momento político lo requiere se desata la caza de brujas y toda la maquinaria del Estado se pone a trabajar.

¿Qué si no les ha ocurrido a Amparo Lasheras, Iñaki Olalde, Arantza Urkaregi, Imanol Nieto, Eli Zubiaga, Iker Rodrigo, Hodei Egaña y Agurtzane Solaberrieta, Santi Kiroga, Mariné Pueio, Tasio Ezkizia o Joxe Etxebarria? Todas estas personas han visto sus domicilios asaltados, sus derechos civiles y políticos han sido puestos entre un paréntesis y las ocho primeras están actualmente en la cárcel a 500 kilómetros de sus casas. ¿Por qué? Por intentar que sus ideas y el proyecto político en el que creen pueda ser posible ponerlo a debate en la sociedad a la que pertenecen, y obtener el peso electoral que esta sociedad decida.



Tampoco hay democracia en muchas de las decisiones políticas que se toman desde la gestión de los gobiernos de Madrid, Gasteiz o Iruña. Es muy claro en los proyectos sobre grandes infraestructuras que requieren ingentes cantidades de dinero público y se llevan adelante sin ningún tipo de debate. El superpuerto de Pasaia, el pantano de Itoiz y canal de Navarra, y como no el tren de alta velocidad.

Al margen del Gobierno de Gasteiz, ayuntamientos afectados han efectuado diferentes consultas populares sobre el tren de alta velocidad, y se comprueba que donde hay debate social y no mera propaganda institucional y de masas, la ciudadanía rechaza esta infraestructura. Sin embargo el proyecto continúa adelante.

Es escandaloso el papel del PVN y de la Ertzaintza en la actuación policial de Urbina. Allí una propuesta ciudadana de carácter pacífico y democrático fue literalmente barrida a pelotazos y botes de humo. Decenas de herid@s, y vari@s detenid@s a los que se les ha mantenido un régimen de incomunicación a la espera de ver de qué se les acusa.

Otra salvajada más de los cuerpos de “seguridad”. Pero no, no. Esto no es violencia. Debe ser por lo visto el escrupuloso cumplimiento del deber. ¿No les da vergüenza apalea a personas indefensas? ¿A la gente que además les paga el sueldo?.

EL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA – ATARRABIA ACUERDA:

1. Rechazar las detenciones de personas por ejercer su actividad política y exigir al Gobierno español su liberación inmediata.
2. Reconocer el derecho de Demokrazia Hiru Milioi a participar en igualdad de condiciones en el proceso electoral de la CAV.
3. Denunciar públicamente la carga policial de la Ertzaintza en Urbina contra personas que participaban en un acto de AHT gelditu! Así como solidarizarse con las víctimas.
4. Trabajar por conseguir un marco político en el que todos los proyectos para todas las personas sean posibles, e igualmente realizables si así lo decide la ciudadanía.

Indica el Sr. Bizkai que ante la claridad del texto a aprobar da la moción por defendida.

Previo un receso de cinco minutos y reanudada la sesión, toma la palabra el Sr. Alcalde para indicar que va a someter a votación esta moción por puntos

Y no deseando ningún otro concejal intervenir, sometido a votación el punto primero de la moción y con los nueve votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, Atarrabia-Nabai e Izquierda Unida / Ezker Batua y una abstención de la concejala del Partido Socialista de Navarra-PSOE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Rechazar las detenciones de personas por ejercer su actividad política y exigir al Gobierno español su liberación inmediata.

Sometido a votación el punto segundo de la moción y con los nueve votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, Atarrabia-Nabai e Izquierda Unida / Ezker Batua y una abstención de la concejala del Partido Socialista de Navarra-PSOE,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Reconocer el derecho de Demokrazia Hiru Milioi a participar en igualdad de condiciones en el proceso electoral de la CAV.

Sometido a votación el punto tercero de la moción y con los cuatro votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea e Izquierda Unida / Ezker Batua, los cinco votos en contra de Atarrabia-Nabai y la abstención de la concejala del Partido Socialista de Navarra-PSOE, queda rechazado el punto tercero de la moción.

Sometido a votación el punto cuarto de la moción y con los nueve votos a favor de los concejales de Atarrabiako Ezker Abertzalea, Atarrabia-Nabai e Izquierda Unida / Ezker Batua y la abstención de la concejala del PSN,

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

Trabajar por conseguir un marco político en el que todos los proyectos para todas las personas sean posibles, e igualmente realizables si así lo decide la ciudadanía.

DÉCIMO.- Ruegos y preguntas

Toma la palabra el Sr. Bizkai par pedir al Sr. Alcalde que sin excusa ni pretexto se le de copia de las cuentas de la empresa arrendataria de las instalaciones municipales que obren en poder del ayuntamiento desde el año 2005, respondiendo el Sr. Alcalde que las tiene el Interventor y que se dirija a él, sin perjuicio de que el mismo va a darle las instrucciones precisas al Interventor para que se las facilite, ya que no hay ningún problema para ello.

Asímimo el Sr. Bizkai manifiesta que no se ha procedido al descuento en las tasas de los días en que los empelados de las instalaciones deportivas permanecieron de huelga, respondiendo el Sr. Alcalde que el descuento acordado se producirá en el recibo correspondiente al segundo trimestre.

Por último el Sr. Bizkai ruega al Sr. Alcalde que para que no se produzca una guerra de mociones y se incluyan en el orden del día según su fecha de entrada correlativa en el registro general, a lo que el Sr. Alcalde responde que habitualmente será así salvo que las circunstancias aconsejen otra cosa.

No desando realizar los concejales asistentes ruegos o preguntas y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veintidós horas del veintinueve de enero de dos mil nueve, de lo que yo el Secretario doy fe.